

## CARTAS AL DIRECTOR

# ¿Se debe medir la calidad científica de un congreso nacional por el porcentaje de comunicaciones que llegan a publicarse?

I. Betlloch-Mas, J.F. Silvestre-Salvador e I. Belinchón-Romero

Servicio de Dermatología. Hospital General Universitario de Alicante. Alicante. España.

*Sr. Director:*

Hemos leído el interesante trabajo publicado recientemente por García-Muret MP y Pujol RM sobre la «Valoración del impacto científico de las comunicaciones presentadas en el Congreso Nacional de Dermatología y Venereología»<sup>1</sup>, donde constatan el hecho de que un porcentaje elevado de las comunicaciones a los congresos nacionales de Dermatología no se publica, y efectúan un acertado análisis sobre los motivos por los cuales estos trabajos no llegan a ver la luz, y lanzan además, el mensaje de que cuantas más comunicaciones lleguen a ser publicadas mayor será el impacto científico del congreso.

Aunque suscribimos el análisis y las conclusiones efectuadas por los autores, la lectura de dicha publicación ha suscitado una serie de comentarios entre los dermatólogos de nuestro Servicio que nos ha parecido oportuno transmitir y que, probablemente, podrían reflejar el sentir de una buena parte de los dermatólogos.

Actualmente se considera que la publicación de las comunicaciones a los congresos es un buen marcador de su impacto científico, y en este sentido, se han realizado diversos trabajos<sup>2,3</sup>; no obstante, a nuestro entender, el punto que realmente puede ser objeto de controversia es si realmente deben publicarse todas las comunicaciones que se presentan en los congresos<sup>4</sup>, y si éste es un objetivo fundamental para medir la calidad científica de los mismos.

El congreso médico es la forma de comunicación médico-social más antigua, y tiene como fin principal la formación continua de los especialistas titulados y en formación. Sin embargo, no hay que olvidar que los congresos nacionales tienen otros objetivos; a saber:

1. Función de difusión e intercambio de conocimiento en «vivo y en directo». El congreso en sí mismo es un magnífico foro de difusión de información, donde existe profusión de ideas que se entrecruzan de una manera ágil y fresca, con posibilidad de verbalización y discusión.
2. Función pedagógica. El congreso es un escenario educativo para todo el colectivo profesional y, muy especialmente, para los médicos en formación. Para los médicos internos residentes (MIR) de Dermatología es una oportunidad extraordinaria para dar sus primeros pasos en el mundo de la comunicación científica. Es un cam-

po de entrenamiento en el que muchos principiantes presentan y debaten con gran ilusión por primera vez sus pósters y comunicaciones que, aunque no vayan a fructificar en una publicación a corto o medio plazo, en ocasiones son embriones a partir de los cuales años después surgirán trabajos de mayor envergadura.

3. Función creativa o de impulso al desarrollo profesional. El congreso es una auténtica tormenta de ideas, tanto desde el punto de vista científico como profesional. En los congresos las ideas nacen y se multiplican por doquier.
4. Función de motivación psicológica. Normalmente después de un congreso la gente se ilusiona y aumenta la autoestima y todo el mundo se «carga las pilas» para seguir adelante.
5. Función social. El congreso es un lugar de encuentro donde se convive, se intercambian opiniones sobre temas diversos, se comparten vivencias profesionales, laborales o docentes y donde confluyen el pasado, el presente y el futuro de la Dermatología.

Por otra parte, también hay que considerar que los intereses de los congresistas son muy variados, y el congreso debe intentar dar satisfacción a todos ellos; así, por ejemplo, un MIR en formación va a aprender de los casos clínicos aislados bien presentados y bien documentados que quizás a un dermatólogo *senior* le impacten menos. Un dermatólogo dedicado a la investigación de un área específica se interesará más por estudios multicéntricos del campo en el que esté más especializado, y un dermatólogo de ejercicio privado se dejará atraer más por la comunicación de nuevas técnicas de diagnóstico o tratamiento. Cada uno de los foros dentro del congreso tiene su público, algunos con mayor aceptación que otros, y muchas veces los más aceptados no son los que luego van a tener mayor impacto desde el punto de vista de su traducción en una publicación científica.

Cada congreso debe establecer sus propias normas para elevar su calidad, pero si en dicho afán se restringe la aceptación de ciertos trabajos se puede caer en el riesgo de que no se cumplan otras de las funciones que creemos también forman parte de un congreso. Todo cambio en las normas y costumbres debe emprenderse con cautela, sin olvidar que los congresos científicos constituyen además la principal

fuente de sustento económico de las sociedades científicas y se fundamentan sobre el número de asistentes y la captación comercial. Cualquier intento de cambiar el enfoque de un congreso que implique directa o indirectamente a los asistentes debería ser evaluado no sólo por los comités científicos, sino también por gestores económicos.

No cabe duda de que sería deseable que los dermatólogos se esforzaran en que sus comunicaciones se publicasen. Chesterton ya escribía hace 100 años: «La idea que no trata de convertirse en palabra es una mala idea y la palabra que no trata de convertirse en acción es una mala palabra». La idea convertida en palabra es la comunicación científica y la palabra convertida en acción sería la publicación. Sin embargo no es tan sencillo. La publicación científica es un espacio reservado, sometido a muchas trabas y con una contextualización diferente a la del Congreso y otros foros de conocimiento científico y de comunicación médica como puedan ser Internet, cursos de actualización, bases de datos o reuniones de Grupos de Trabajo. Cada uno de ellos cumple su función y no son comparables entre sí<sup>5</sup>.

En conclusión, consideramos que es muy importante que no se confundan los foros científicos. Todos pueden

estar conectados entre sí, pero no «revueltos», y no todo conocimiento científico necesariamente ha de publicarse.

## Bibliografía

1. García-Muret MP, Pujol RM. Valoración del impacto científico de las comunicaciones presentadas en el Congreso Nacional de Dermatología y Venereología (años 2000-2003). *Actas Dermosifiliogr.* 2009;100:38-45.
2. Bolac C, Orosco A, Guillet G, Quist D, Derancourt C. Publication rate for oral presentations made at the Journées Dermatologiques de Paris meeting. *Ann Dermatol Venereol.* 2009;136:21-7.
3. Dahllöf G, Wondimu B, Maniere MC. Subsequent publication of abstracts presented at the International Association of Paediatric Dentistry meetings. *Int J Paediatr Dent.* 2008;18:91-7.
4. Riordan FA. Do presenters to paediatric meetings get their work published? *Arch Dis Child.* 2000;83:524-6.
5. Aleixandre Benavent R, Doménech Vidal S, Yegros Yegros A. Fuentes de información en dermatología (II). Bases de datos de información bibliográfica. *Piel.* 2004;19:16-24.

## Réplica

**M.P. García-Muret y R.M. Pujol-Vallverdú**

Servicio de Dermatología. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Barcelona. España.

*Sr. Director:*

Agradecemos los comentarios, sugerencias y aportaciones realizadas por la Dra. Betlloch-Mas con respecto a nuestro artículo «Valoración del impacto científico de las comunicaciones presentadas en el Congreso Nacional de Dermatología y Venereología (años 2000-2003)<sup>1</sup>» publicado recientemente en esta revista.

Debemos reconocer que en el diseño de dicho trabajo se nos plantearon muchas de las cuestiones que acertadamente comenta la Dra. Betlloch-Mas en su carta. Evidentemente, dentro de los objetivos planteados en todo congreso nacional de Dermatología, un aspecto fundamental debe ser el facilitar una formación continuada, tanto de los especialistas titulados como de aquellos en vías de formación. Estamos totalmente de acuerdo en que un congreso nacional debe incluir dentro de sus objetivos la difusión e intercambio de conocimientos, facilitar el aprendizaje e iniciación en técnicas de comunicación, ser un punto de encuentro para los participantes y un estímulo en su actividad asistencial y científica diaria. Debe asimismo facilitar la comunicación entre los participantes y ser un foro en el que se compartan experiencias personales, laborales científicas y docentes.

Consideramos que con la estructura actual y las distintas actividades que se desarrollan en los congresos nacionales de Dermatología (simposios, talleres, cursos pre-congreso, temas oficiales, reuniones de los distintos grupos de trabajo, actividades sociales, etc.), la gran mayoría de estos objetivos suelen alcanzarse sin excesivas dificultades. Tal como apunta la Dra. Betlloch-Mas no existe un destinatario final concreto de un congreso nacional de Dermatología, sino que el diseño de la estructura del congreso debe intentar satisfacer las expectativas e ilusiones de un grupo heterogéneo, tanto de especialistas en Dermatología como de los facultativos en vías de formación (con distintas prácticas profesionales, prioridades e intereses).

Sin embargo, el objetivo fundamental de nuestro estudio fue valorar de una forma lo más objetiva posible la calidad científica de las distintas comunicaciones presentadas en el Congreso Nacional de Dermatología durante un periodo de 4 años. Intentamos asimismo comparar los resultados obtenidos con datos previamente publicados en la literatura con respecto a otros congresos nacionales e internacionales. Consideramos que este es un parámetro independiente de todos los otros aspectos previamente co-